



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

82**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

Doña María José González Huergo, secretaria del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Donato Fernández Fernández, contra don Francisco de Borja González García, “Borjas Catering, Sociedad Limitada”, y “Borjas Dream”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 234 de 2011, se ha acordado citar a don Francisco de Borja González García, “Borjas Dream”, y doña Amparo Bartolomeu Ivars, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de febrero de 2012, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Francisco de Borja González García, “Borjas Dream”, y doña Amparo Bartolomeu Ivars, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/2.867/12)